SEGOB | 2019

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD DE ENLACE
Oficio No. SG/UE/311/429/19
Ciudad de México, a 16 de julio de 2019

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

CC. INTEGRANTES DEL H. CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P r e s e n t e s

En alcance al diverso oficio de número SG/UE/311/418/19, me permito remitir para los fines procedentes copia del oficio número 0000100/19, suscrito por el Dr. Octavio Adolfo Klimek Alcaraz, Encargado del Enlace Legislativo en la Oficina de la C. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como el anexo que se menciona, mediante los cuales responde el **Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión Nacional del Agua, regularizar el suministro de agua en los Pueblos Originarios de San Andrés Mixqui, San Nicolás Tetelco, San Juan Ixtayopan, San Pedro Tláhuac, San Francisco Tlaltenco, Santa Catarina Yecahuizotl, Santiago Zapotitlán y en las colonias del Mar, La Nopalera, Los olivos, Miguel Hidalgo y Zapotitla, de la Alcaldía de Tláhuac y se realice diariamente el abasto en la red hidráulica, así mismo informe la causa de la suspensión del suministro de agua en la demarcación.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00006551
FECHA: 18/7/19
HORA: 11:30 hrs
RECIBIÓ:

El Titular de la Unidad

EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ

C.c.p. **Mtro. Ricardo Peralta Saucedo** Subsecretario de Gobierno.- Presente.
Dr. Octavio Adolfo Klimek Alcaraz, Encargado del Enlace Legislativo en la Oficina de la C. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Presente.

MG

1634 C. CDMX – 429

MEDIO AMBIENTE 2019 EMILIANO ZAPATA

00090242

OFICINA DEL C. SECRETARIO

OFICIO NÚM. 000100/19

Ciudad de México, a 15 de julio de 2019

SEGOB RECIBIDO 15 JUL 2019 1025 UNIDAD DE ENLACE 13:50

MTRO. MIGUEL ENRIQUE LUCÍA ESPEJO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE

Me permito hacer referencia al oficio No. SG/UE/311/140/19, mediante el cual se hizo del conocimiento de esta Secretaría, el Punto de Acuerdo aprobado por el H. Congreso de la Ciudad de México, mismo que se transcribe:

> *"**ÚNICO**.- Se pide respetuosamente a la titular de la Comisión Nacional del Agua y al Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para regularizar el suministro de agua en los Pueblos Originarios de San Andrés Mixquic, San Nicolás Tetelco, San Juan Ixtayopan, San Pedro Tláhuac, San Francisco Tlatenco, Santa Catarina Yecahizotl, Santiago Zapotitlan y en las Colonias del Mar, La Nopalera, Los Olivos, Miguel Hidalgo y Zapotitla, de la Alcaldía de Tláhuac y se realice diariamente el abasto en la red hidráulica, así mismo me informen la causa de la suspensión del suministro de agua en la demarcación."*

En dicho sentido, y con el propósito de dar respuesta al exhorto del mencionado Punto de Acuerdo, la Comisión Nacional del Agua, emitió Oficio B.00.00.01.-175, adjuntado Memorando B.00.801.06.03.-0904 suscrito por el Director de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (se anexa copia).

Lo anterior, se hace de su conocimiento para que a través de su amable conducto, se haga llegar la respuesta correspondiente al H. Congreso de la Ciudad de México, de conformidad con el procedimiento instaurado para tales efectos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ENCARGADO DEL
ENLACE LEGISLATIVO

DR. OCTAVIO A. KLIMEK ALCARAZ

Av. Ejército Nacional No. 223 Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. [illegible]
Teléfono: (55) [illegible] www.gob.mx/semarnat

C.c.p.: Dr. Víctor Manuel Toledo Manzur.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Para su conocimiento.
Archivo.

OCS/2019-0002275

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Oficio
B00.00.01.-175

Lugar
Ciudad de México

Fecha
10 de julio 2019

Jefatura de la Oficina de la Dirección General

Asunto: Punto de Acuerdo.

Dr. Octavio Klimek Alcaraz
Asesor para Asuntos Legislativos
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
P r e s e n t e

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac 1a Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo.

Me refiero a su Atenta Nota 14-250619-CONAGUA, dirigido a la Dra. Blanca Jimenez Cisneros, Directora General de esta Comisión Nacional del Agua, sobre el Punto de Acuerdo mediante el cual solicita a la Comisión regularizar el suministro de agua en diversos pueblos y colonias de la alcaldía de Tláhuac y se realice diariamente el abasto en la red hidráulica, asimismo informe la causa de la suspensión del suministro de agua en la demarcación.

Anexo, le hago llegar la comunicación emitida por el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dr. José Antonio Barrios Pérez
Jefe de la Oficina de la Dirección General

c.c.p. Dra. Blanca Jiménez Cisneros.-Directora General de la Comisión Nacional del Agua
Mtro. José Reynaldo Barbarín Rodríguez.-Secretario Particular de la Directora General.

CPM Folio 190002233

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Memorando No.
B00.801.06.03 0904

Lugar
Ciudad de México

Fecha
8 de Julio de 2019

Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México
Dirección de Agua Potable Drenaje y Saneamiento
Subgerencia de Abastecimiento de Agua Potable

Asunto: Punto de Acuerdo.

Dr. José Antonio Barrios Pérez
Jefe de Oficina de la Dirección General
Presente

En atención a su Memorando No. B00.00.01.- 213, referente al Oficio No. SG/UE/31/140/19, suscrito por el Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación por medio del cual hace llegar al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Punto de Acuerdo aprobado el 23 de mayo del año en curso:

> *por el que se solicita a la Comisión Nacional del Agua, regularizar el suministro de agua en los Pueblos Originarios de San Andrés Mixqui, San Nicolás Tetelco, San Juan Ixtayopan, San Pedro Tláuac, San Francisco Tlaltenco, Santa Catarina Yecahuizotl, Santiago Zapotitlán y en las colonias Del mar, LA Nopalera, Los olivos, Miguel Hidalgo y Zapotitla, de la Alcaldía de Tláhuac y se realice diariamente el abasto en la red hidráulica, así mismo informe la causa de la suspensión del suministro de agua en la demarcación. (sic)*

Al respecto se informa lo siguiente; la Comisión Nacional del Agua a través del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, solo entrega agua en bloque al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que este a su vez lo distribuya entre las alcaldías del territorio de la Ciudad México.

En el caso particular de la Alcaldía de Tláhuac el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, únicamente suministra un caudal de 43 l/s de agua en bloque al SACMEX, en las derivaciones del acueducto Tláhuac-Nezahualcóyotl, identificadas como:

- Villa Centroamericana, la cual suministra 32 l/s, a las colonias Villa Centroamericana y del Caribe y Del Mar.
- Ernani, la cual suministra 11 l/s, a la colonia Agrícola Metropolitana.

Gran parte del acueducto Tláhuac-Nezahualcóyotl, cruza varias colonias y barrios de la Alcaldía de Tláhuac, sin embargo, el punto de entrega establecido con el SACMEX, es el denominado Tanque La Caldera, ubicado al Oriente de la Alcaldía de Iztapalapa, en donde se realiza la entrega principal con un caudal promedio de 485 l/s. A partir de este punto la distribución está a cargo del propio SACMEX por lo que el OCAVM no participa en la distribución del líquido.

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Memorando No.
B00.801.06.03 0904

Lugar
Ciudad de México

Fecha
8 de Julio de 2019

El abastecimiento de agua potable hacia los pueblos originarios y colonias mencionados en el Oficio signado por el Diputado José de Jesús Martín del Campo, se realiza a través de fuentes propias de la Ciudad de México como son pozos locales y los acueductos Chalco-Xochimilco y Santa Catarina, todos estos a cargo del SACMEX.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Guillermo Álvaro Hernández Viveros
Director de Agua Potable Drenaje y Saneamiento

Copias:
Ing. Germán Arturo Martínez Santoyo. Director General del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México.
Mtro. Eduardo A. Fuentes Silva. Subgerente de la Dirección General del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México. **En Atención al Turno de Trabajo Folio No. 1038.**
Ing. Ramiro Gutiérrez Wood. Subgerente de Abastecimiento de Agua Potable.
Ing. Martín Raúl Colunga Chávez. Residente General de Operación Zona Sur.
Archivo.
GAHV/RGW/aom19*